

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1761

SALTA, 30 NOV 2017

Expediente N° 10.774/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos efectuados por Sr. Alarcón Alejandro Ángel por asistir al XVI Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos – CYTAL 2017 en la ciudad de Mar del Plata; obrantes en fs. 8, 9 y 15 por la suma total de Pesos Seis mil novecientos nueve (\$ 6.909,00)

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.259,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 3.900,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 750,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales